

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de La Yesa

2025/07784 *Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación definitiva del expediente de varios arrendamientos rústicos por adjudicación directa.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 25/06/2025 el expediente de arrendamiento por adjudicación directa de parte o totalidad de los siguientes bienes:

POLÍGONO 4 PARCELA 718	POLÍGONO 11 PARCELA 308
POLÍGONO 11 PARCELA 216	POLÍGONO 14 PARCELA 527
POLÍGONO 11 PARCELA 221	POLÍGONO 18 PARCELA 46
POLÍGONO 11 PARCELA 267	POLÍGONO 18 PARCELA 58
POLÍGONO 11 PARCELA 293	POLÍGONO 19 PARCELA 18
POLÍGONO 11 PARCELA 294	POLÍGONO 23 PARCELA 504
POLÍGONO 11 PARCELA 307	

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto notificado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Yesa, 25 de junio de 2025.—El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.